



BUIN, 17 MAY 2024

DECRETO ALCALDÍCIO N° 1027 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Art. 5, Art. 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por Decreto Alcaldicio N° 179 de fecha 12 de enero de 2024, se aprueba el programa denominado Asistencial 2024.

3.- El Memorándum N° 985 de fecha 02 de mayo de 2024, de la Dirección de Desarrollo Comunitario solicita al Sr. Administrador Municipal decretar pago de aporte económico para Bernardita Arellano Mardones apoderada de Gonzalo Rodríguez Arellano, deportista que se desempeña en la disciplina Ajedrez. Se adjunta la siguiente documentación:

- ✚ Curriculum deportivo perteneciente a Gonzalo Alonso Rodríguez Arellano.
- ✚ Ficha del Jugador a nombre de Gonzalo Alonso Rodríguez Arellano.
- ✚ Certificado de asociación a nombre de Gonzalo Alonso Rodríguez Arellano emitido por Club de Ajedrez Buin el 05 de abril 2024.
- ✚ Anexo fotográfico.
- ✚ Correo electrónico mediante el que la Federación Deportiva de Ajedrez Federado De Chile informa de inscripción a Campeonato Nacional de la Niñez Y Juventud de fecha 11 de abril 2024.
- ✚ Bases generales Campeonato Nacional de Ajedrez de la Niñez y Juventud 2024.
- ✚ Cartola Registro Social de Hogares a nombre de Bernardita Paz Arellano Mardones.

4.- La Pre obligación presupuestaria N° 887 del 03 de mayo 2024 de emitida por la Secretaría Comunal de Planificación, Depto. de Presupuesto.

5.- La Instrucción del Sr Administrador Municipal, para decretar.

DECRETO.

1.- Otórguese Premio económico, por la suma de \$200.000.- (Doscientos mil pesos) a **Bernardita Arellano Mardones**, Cédula de Identidad apoderada de Gonzalo Rodríguez Arellano, deportista en la disciplina Ajedrez, Jugador activo en Club de Ajedrez Buin, que ha competido en diferentes torneos y actualmente se encuentra en preparación para el "Campeonato Nacional de Ajedrez de la niñez y juventud 2024" además de otros torneos programados para el primer semestre del año 2024.

2.- Impútese a la cuenta Presupuestaria 215.24.01.008 "Premios y Otros", del centro de costo 250503.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA. GMG. VZS. mss. age
DISTRIBUCION
- Contral
- D.A.F.
- DIDEKO
- Archivo SECMU



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del Sr. Alcalde